



GOBIERNO DE
CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

PAGO CONTRATACION DE AMPLIACION
DEL SEGURO GENERAL DE VEHICULOS
DE DOTACION DE ESTA INTENDENCIA
REGION METROPOLITANA.

RESOLUCION EXENTA N° **971**

SANTIAGO, 03.06.2010

VISTOS:

Estos antecedentes: la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.407 del 16.12.2009; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón de la Contraloría General de la Republica: el Art. 8, letra g) de la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Art. 10, N° 7, letra a) del Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución N° 5228 del 09-06-2008, del Ministerio Interior que nombra al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 2259 del 18.12.2009 de Intendencia Región Metropolitana, por medio del cual delega ciertas facultades en el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas; la Resolución Exenta N° 550 del 05.04.10 de Intendencia Región Metropolitana que autoriza la contratación; la orden de compra emitida a través del portal www.mercadopublico.cl bajo el ID 877-182-SE10; O/C Interna N° 113 del 07.04.10; y,

CONSIDERANDO:

Que, la contratación de la ampliación del seguro general estipulado en la Póliza N° 01-04-777248 para los vehículos dotación de esta Intendencia Región Metropolitana, de acuerdo a la facultad contenida en el Art. 10, N° 7, letra a) del Decreto N° 250 que aprueba el Reglamento de Compras Públicas, respecto a acudir al Trato o Contratación Directa cuando se requiere contratar la prórroga de un Contrato de Suministro o Servicios, o contratar servicios conexos, respecto de un contrato suscrito con anterioridad, por considerarse indispensable para las necesidades de la Entidad y sólo por el tiempo en que se procede a un nuevo Proceso de Compras, fue autorizada mediante la Resolución Exenta N° 550 del 05 de abril de 2010.

RESUELVO:

PAGUESE el monto que a continuación se señala:

CUENTA CORRIENTE N°: 9012125
IMPUTACIÓN: 22.10.002
NOMBRE : ASEGURADORA MAGALLANES S.A.
VALOR : \$199.925.-Ciento noventa y nueve mil novecientos veinticinco pesos.-(IVA INCLUIDO)
GLOSA : CONTRATACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SEGURO GENERAL ESTIPULADO EN LA PÓLIZA N° 01-04-777248 PARA LOS VEHÍCULOS DOTACIÓN DE ESTA INTENDENCIA REGION METROPOLITANA.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE



FERNANDO ECHEVERRÍA VIAL
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO